



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS.**

La sesión se llevó a cabo el día martes 16 de abril del 2024, de acuerdo a lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del H. Congreso del Estado, y siendo las 16:30 horas se dio inicio a los trabajos de la Comisión en la Casona ubicada en Av. Morelos Norte # 82 en la ciudad de Morelia.

Como primer punto en el orden del día, se realiza la Declaración del Quorum Legal respectivo a cargo del Diputado Hugo Anaya, de conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del H. Congreso del Estado, estando presentes los diputados integrantes de la Comisión, diputado Hugo Anaya Ávila, presidente y diputada Rocío Beamonte Romero integrante ambos de la Comisión de Industria Comercio y Servicios.

Acto seguido y como segundo punto en el orden del día se hizo del conocimiento de todos el orden día, el cual fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto el diputado Hugo Anaya Ávila, dio un mensaje de bienvenida.

Por otro lado, y como cuarto punto en el orden del día se hizo del conocimiento de la comisión la propuesta de acuerdo para exhortar a la Procuraduría Federal del Consumidor en Michoacán.

Como quinto punto del orden del día se determinó la improcedencia de una iniciativa, turnada previamente de parte de la mesa técnica de la Comisión.

Como sexto y último punto del orden del día no hubo ningún asunto general a tratar por lo que siendo las 17:30 horas se dio por terminada la sesión.

*Todos los procedimientos y los trabajos de la Comisión se llevan a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 61 y los demás relativos, establecidos en el Capítulo Quinto de la Ley Orgánica y de Procedimientos del H. Congreso del Estado.*

Diputado Hugo Anaya Ávila

Presidente de Comisión de Industria Comercio y Servicios.



Nonay 14:00

Diputada Rocío Beamonte Romero

Integrante Comisión de Industria Comercio y Servicios.